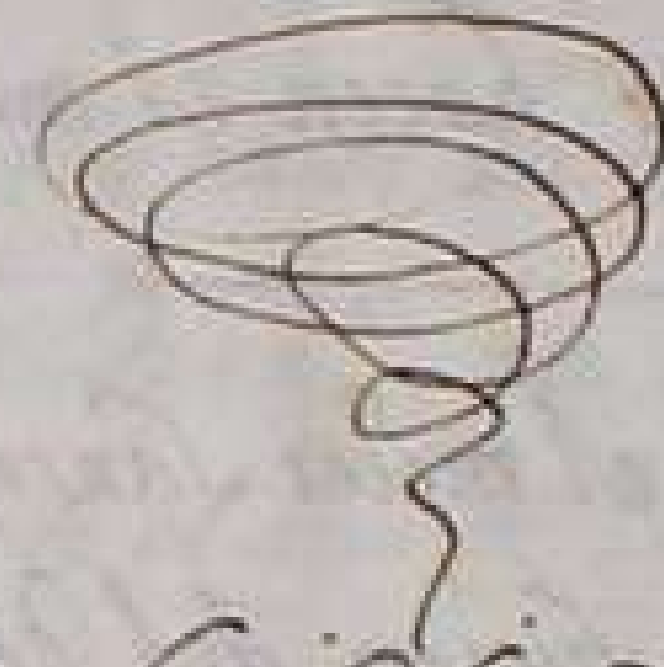


Quētas.ō don fr.
 Caballero Noble
 y Mayor domo. bot
 fero. de la cofradia.
 de S^{ca} Asacia. lamayor
 del dilac.ō la Ciudad
 de Caragoca.ōt Año

: 1631 :

1

Cuentas de Don Francisco Clauero Ca.
ualleio noble, mayordomo bolsero de
La muy insigne y antiquissima
cofradia de santa Maria
La mayor del Pilar
de La Ciudad de
Caragoca del año.
1631



Tenedores de Casas Renta propia de La Cofradia

<u>Sombriereña</u> —	Primo Juan Jordan sombrero Paga. 14 $\frac{1}{2}$ perpetuos en. 13 de Abril por Casas en La Sombriereña —	14 $\frac{1}{2}$
	Pedro mancano Tenorio Paga por miguel de peritos. 20 $\frac{1}{2}$ perpetuos por Casas en La Sombriereña a Todos San tos.	20 $\frac{1}{2}$
	El mismo en el mismo nombre. 75 $\frac{1}{2}$ gracioso sobre Las mismas casas en dos trocos, el uno de 50 $\frac{1}{2}$ y el otro de 25 $\frac{1}{2}$ pagaderos a todos Santos, y en 28 de nob ^{re}	75 $\frac{1}{2}$
		<hr/> 109 $\frac{1}{2}$

Las mismas Casas hacen a los Pobres el día de nra
 Señora de Agosto. 100 p

Plataea María Cabero Viuda de Balantín de Quiául
 paga 30 p perpetua a todos Santos por Casas contiguas
 a las sobredichas que fueron de Pedro Peraza — 30 p

Estas mismas hacen de Freudo Leible. 250 p en
 28 de noviembre a la execucion de Martín Roch de
 Salazar —

Plataea Dona Alonza ferreira y pa ella Don Manuel de Cibe
 Cavallero noble paga 30 p en 22 de mayo por las casas
 en el Horno del portal que sale a la Sombreira — 30 p

Estas mismas casas hacen el mismo día a los Pobres.
 30 p

Jaime Costa y pa el micer Santa Clara. 30 p perpe
 tuos por Casas que fueron del doctor medina y despues
 de los hijos de espelengue en 24 de junio — 30 p

Juan Vocal sobre casas en la Plataea. 60 p
 perpetuos en 24 de junio — 60 p

Juan. Alagon sobre casas de su haultacion en
 la plataea. 10 p perpetuos a todos Santos — 10 p

Plaza del Pilar La Vaionera de la Laguna. 150 p. a todos Santos
 sobre casas que fueron del senor de Ayerbe — 150 p

Don Alonso Marcella. 19 p. perpetuos a todos San.
 tos por Casas encorporadas en las de su habi
 tacion — 19 p

329 p

Don Juan de Forullas y pa el el marques de ma.
 bariens. 26 p. perpetuos a todos Santos por Casas que
 fueron del Ferrero Sanchel. — 26 p

Catharina quincano y pa ella pedro Cauero mercader.
 10 p perpetuos por casas en el callico de los caracoles. — 10 p

Calle de las flores El licenciado Juan Dil. 15 p perpetuos a todos san
 tos por casas que fueron de Juan Parcia. y Andieade.
 Atos en la Calle de las flores — 15 p

Manuel fernandez. 25 p perpetuos a todos Santos por
 casas contiguas a las sobredichas — 25 p

Calle de las dancas Domingo Christobal y pa el La Viuda de Cartan. 30 p.
 perpetuos en 28 de Feb. por Casas en la Calle de
 las dancas deve desde el año de 1624 — 30 p

Bartholome trillo 16 p perpetuos a todos Santos por
 casas contiguas a las de su haultacion que fueron
 de su padre. — 16 p

Dona Maria de Parca. 12 p. perpetuos a todos Santos.
 por casas que fueron del secretario Romeo en la ca.
 lle de San Juan y agora las goca el gouernada.
 de Aragon — 12 p

Calle de los agujeros La Viuda de Melchor Tonbales. 18 p. perpe.
 tuos a todos Santos por casas que fueron de Pedro del.
 conde — 18 p

Calle y parroquia de Sta Cruz Christobal Mosas. y Pa el Juan Parcia Sastre
 28 p. perpetuos en 24 de junio por casas que fueron
 de Juan Agustín Alusub. — 28 p

180 p

Calle de San Juan el Viejo Domingo Marco 12 p perpetuos a todos Santos por casas contiguas a la Y.ª Señal de San Juan el Viejo que fueron de Anna de Indicu. 12 p

Calle de San Lorenzo Mariana Pasqual Viuda. 28 p perpetuos a todos Santos por casas que fueron de Pedro Foruijos. 28 p
 Las mismas casas en 22 de Octubre. 28 p gracias. 28 p

Calle de San Xpoual El Doctor Quintana. 45 p en 15 de Agosto por Casas que fueron de Balthasar Archenigo. 45 p

San Pablo Calle del Orno de Farba Pedro Personimo de Liper. 30 p perpetuos a todos Santos por Casas que fueron de Chuia Mariana de la Haya. 30 p
 El mismo de las mismas casas. 10 p gracias en 27 de Enero. 10 p

Calle de los garcones Juan de Arco. 35 p Perpetuos en 4 de Junio por Casas en la Calle de los garcones enfrente el horno de Farba que fueron de Personimo Pagar del Tex. 35 p

Calle de San Blas Anna de Herbas Hija de Francisco Ladion. 15 p perpetuos a todos Santos por casas que fueron de Francisco de Arce. 15 p
 Las mismas casas y otros bienes hacen a la execucion de Maria Beter en 20 de Mayo. 200 p

Calle de la hilaca Don Francisco de Aragon Duque de Villa hermosa paga 10 p perpetuos en 24 de Junio por Casas que fueron de Mariana Alfoica. 10 p
 210 p

Calle Castellana Anton de Birlas. 100 p gracias en 23 de Marzo por Casas en la Calle Castellana y otros bienes. 100 p
 Estas mismas casas hacen a los Pobres. 50 p

Calle del Corso Personima de Soua. 12 p perpetuos a Todos Santos por Casas que fueron de Bartholome harrera estan en el callio de San Jorge. 12 p
 El mismo paga por Casas contiguas. Las sobredichas. 6 p 6 p perpetuos a todos Santos. 6 p 6 p
 Estas mismas casas hacen a los pobres. 50 p gracias en 1.^o de Julio. 50 p

Calle del arco de la nao Miguel de Guadaluja paga 10 p perpetuos a todos Santos sobre Casas de su Flautacion. 10 p

Corso Pedro Margado y por el la Viuda de etiche. 6 p 3 p perpetuos a todos Santos por Casas que fueron de P.^o Juste Alias de Anton de Maulion en el Corso. 6 p 3 p
 Estas mismas casas hacen a los pobres. 22 p 2 p gracias en 15 de Junio. 22 p 2 p

Freudos de Heredia des de almucara y cantalobos La Viuda de Miguel de Bosa. 15 p perpetuos a todos Santos por Vina en Santa lobos. 15 p
 Los herederos de Marco alcober. 1 p 8 p perpetuos a todos Santos. al rdo de Doña Sancha. 1 p 8 p
 Los herederos de Matheo Villanueva. 6 p perpetuos a todos Santos sobre campo con oliveras. 6 p
 150 p 11

<u>Romareda</u>	Don Mathías de Brietola 70 p. perpetuos. en p. de henero por olivares que fue de Gregorio La Cabra	70 p
<u>Las adulas</u>	Pedro Lugo La Puza. y Por el. el Doctor Juan Garcia de Vinavard. Lugar teniente del Justicia de Aragón 20 p. perpetuos en 6. de mayo por olivares la bula del Saudo	20 p
<u>Las coronas de La Huerba</u>	La Viuda de Martin Ramirez. 22 p. 6. perpetuos a todos Santos. por olivares en las coronas de la Puerta	22 p 6
<u>Ramiel</u>	Pedro Marcel. 12 p. sobre campo que fue Viña de Diego Llaca en 24 de junio	12 p
	Marcos La Cuesta 10 p. perpetuos sobre campo que fue He- rito de fran.º Aragones	10 p
<u>Corbera</u>	Juan Jose sobre Viña que fue de fran.º Alacan y des. pues de Hieronimo Castan. 35 p. perpetuos a todos Santos.	35 p
	Jaimé de Leca. 4 p. perpetuos a todos Santos sobre Viña	4 p
	Juan Lugo de Ribas. 29 p. perpetuos a todos Santos. sobre Viña y otras tierras en el r.º de don Pedro de huerba	29 p
	El mismo sobre heredamiento, Fincas, Viña, y heredades y Casales en el mismo termino. 41 p. 6. per. petuos a todos Santos	41 p 6
<u>Balimane.</u>	Juan de Aranda Labrada. 8 p. perpetuos a todos Santos. por campo en la torre de esperat	8 p
<u>Rabal.</u>	Cathalina Tolosa. 15 p. perpetuos a todos Santos. por campo que fue Viña de Micer Dica.	15 p
		<u>267 p</u>

	Anton Polinillo. 10 p. perpetuos a todos Santos. sobre campo con olivares. que solia ser Viña	10 p 8
<u>Calfonada</u>	Gabriel Ferrada. 12 p. perpetuos a todos Santos sobre campo y Quercos en Calfonada	12 p
	Gabriel de la Guardia. 12 p. perpetuos a todos Santos. por Viña que fue de Juan Jaime y Maria Peul.	12 p
	Esteban Juan Falayero. 20 p. perpetuos a todos Santos. sobre campo que fue de Juan Agustín Falayero	20 p
	Pedro Licau. 6 p. perpetuos a todos Santos sobre Viña que fue olivares de Gregorio Deca	6 p
	Hereditos de Pedro peullon. 7 p. perpetuos a todos Santos por Viña que fue de Jaime Casafrauca	7 p
<u>Ranillab.</u>	Miguel Pindal. 12 p. 6. perpetuos. en 12 de febrero. por Viña que fue de Andrus del Pon	12 p 6
	Felipe Valdovinos. 40 p. perpetuos a todos Santos. por Viña en Vanillas.	40 p
	Don Joan Corcan. 4 p. perpetuos a todos Santos por campo llamado de la Candela al r.º de los sotos. sobre Utebo	4 p
	Viñente nauauo. 15 p. perpetuos en marzo por cam. por que fue Viña en Vanillas	15 p
		<u>145 p 2</u>

Consales

El lugar de Pantic el Nã de todos Santos 30p. —	30p —
Juan Jeronimo Nauano pa su padre. 260p en Undia del mes de junio —	260p —
La Villa de Tallur en die 3 de Agosto. —	500p —
La misma Villa en Diciembre —	550p —
Don Juan Agustin. en 19 de Octubre —	200p —
El Cabildo del Pilar en Undia del mes de Sept. —	600p —
Los herederos de Agustin Duarte en 19 de Julio —	200p —
Israuel de Arcara en 19 de junio —	293p —
La Villa de monjon en diciembre —	1000p —
Los lugares de Agüero y Santa Olalia en Feb. —	750p —
Miguel Juan Montaner sobre sus casas y otros bienes. en 1. de julio —	191p —

Alquiler de casas

Mosen Hernando de Sola pa el alquiler de las casas mayores de la Cofradia pa este año 1631 —	480p —
Mosen Esteban felices pa el alquiler de las casas de al lado de las mayores. pa este año 1631. —	400p —
	<hr/> 5460p

Summa de las Planas del cargo

1. ^a Plana —	109p
2. ^a —	329p
3. ^a —	180p
4. ^a —	210p
5. ^a —	151p 11
6. ^a —	267p
7. ^a —	145p 2
8. ^a —	5460p
	<hr/> 6858p 11

Gastos hechos por cuenta de la Cofradía

Primo pague en 29 de marzo de 1631 a pedro na
uans notario y regente de la escrivania de luge.
nio Baltazar Sampedra por los gastos que se hi-
cieron en el apellido y aprehension de las capillas
de San Martin y de San Pedro. Sitias en la 5.^a
Iglesia del Pilar ————— 113 ½

Mas pague de Propinas en 6 de mayo de 1631 por
el capitulo que Vbo para hacer nominacion de Doctor
para Visitar los enfermos de la parroquia por muerte
del doctor Cortes. ————— 36 ½

Mas pague de propinas en 14 y 15 de Agosto dia de
nra Señora a los cofrades y cofradas que asistieron
en las Viupias y misa. ————— 124 ½

Mas pague de Propina por el Ultimo Capitulo que
Setimo el Ultimo Domingo de Octubre incluso el lla-
mada. ————— 36 ½

Mas pague a los cofrades y cofradas que asistieron
en la misa del Señor San Martin ————— 64 ½

Mas de el Lunes siguiente que fue a 17 de noviem-
bre por poner el tumulo para el aniversario general.
Un campanero a los escolares, de traer y llevar las
hachas, y limosna a los pobres ————— 38 ½

Mas a los mayordomos para ofrecer ————— 4 ½

Mas el dia del aniversario general y capitulo de des-
tribuciones que se dieron a los cofrades cofradas
que asistieron en dicho aniversario. incluso el llamado
y la duena de la Casa. a los cofrades a 24 ½ y a las
cofadas a 8 ½ que son ————— 312 ½

————— 727 ½

Mas pague al bolsero del cabildo del pilar por
la fiesta del reñá San Martin, y aniversario ge-
neral el Lunes siguiente ————— 100 ½

Mas pague. 300 ½ por la Caridad de 150 misas
que se han celebrado por don esteban Romeo y
los cofades en este año 1631. ay albarán ————— 300 ½

Mas pague. 160 ½ al procurador de la cofra de dicha
Iglesia por el aceite que se quemado en la lampara
del Señor San Martin en este año 1631. ————— 160 ½

Mas pague a Benito Lopez Nuevo por la cera que se
usó gastada en los dias de navidad, nra Señora de
la Candelaria, Jueves santo, y la que se gastó el
dia del aniversario general. ————— 920 ½

Mas pague al Notario de la Cofradía 100 ½ ————— 100 ½

Mas al llamado por su salario ————— 100 ½

Mas por el salario del P. mayordomo de dicho año
de 1631 ————— 100 ½

Mas por la Coleta de los censales, treudos, y rentas
de la Cofradía. ————— 100 ½

Mas pague al mayordomo de Caragoria por el treu-
do del molino de Aceite al campo del toro. 1 ½ —

Mas pagado. 177 ½ por limpiar la letina de la ca-
sa mayor, y otros remedios que se han hecho
en dicha casa. y en sac de alado como consta por
el albarán del obrero de Villa. y vecino ————— 177 ½

Mas me descargo del Treudo de Yrribidecarasa
que no se apodido Cobiar por estar la hacienda
aprendida ————— 293 ½

Mas me descargo de los treudos que no se han podi-
do Cobiar. en este año 1631. y de otros años pagados.
como p. fol. ————— 234 ½

Mas se han pagado a Alonso Serrano. lo que esta por el alba-
ra que hizo a la cofradía el año pasado 1630 como para
en el libro de las cuentas de dicho año fol. 11. ————— 984 ½

————— 3568 ½

Responsiones que Hace la Cofradia de sus rentas a diuersas Execuciones

Primo Por cuenta propia de la Cofradia por lineas que tomo para obiar sus casas mayores.

A la Execucion de frai fernando Alonso	21	50
A la Execucion de mosen Lorenzo mard.	17	200
A la ex. ^{on} de Jaime malo.	14	500

Por cuenta del Censal de 500

sobre Galluz		
A la ex. ^{on} de Maria Betes.	23	296
A la ex. ^{on} de mosen Martin Puel de artabia	19	95
A la ex. ^{on} de mosen Juan de la Laguna	13	50
A la cuenta de los pobres	10	59

Por cuenta de los censales de Moncon Aguerio y Santa Olalia

Pr. ^o A la ex. ^{on} de la Viuina de Sicilia	17	4376
A la ex. ^{on} de frai fernando Alonso	21	158
A la ex. ^{on} de Candida Blanc de Volieds	20	61
A la ex. ^{on} de mosen Puel de Artabia	19	876
A la ex. ^{on} de Juan Acensio	22	1708
A la g. ^{ta} de los pobres.	10	876
A la ex. ^{on} de Agustin Roch de Salazar	16	2626
A la g. ^{ta} de Los pobres Vergoncantes	10	2014
		<hr/> 26767

Por cuenta del censal de 550 sobre Galluz

A la ex. ^{on} de Maria Betes.	23	400
A la ex. ^{on} de Martin Roch de Salazar	16	150

Por cuenta del Censal de 600 que estaba cargado sobre mambas. y ahora sobre el cabildo del Pilar

A la ex. ^{on} de mosen Martin Puel de Artabia.	19	175
A la de Dona Juana de Olcina	15	49
A la g. ^{ta} de los Pobres Vergoncantes.	10	90
A la de mosen Juan Abnars.	24	734
A la de frai fernando Alonso	21	1028
A la de Pedro Talillas	24	615

Por cuenta del Fieudo de 200 de Don Juan Agustin

A la ex. ^{on} de Juana de la Laguna	13	50
A la g. ^{ta} de los pobres Vergoncantes	10	150

Por cuenta del Fieudo de 200 de Agustin Duarte.

Pr. ^o A la ex. ^{on} de frai fernando Alonso	21	749
A la ex. ^{on} de mosen Juan de la Laguna.	13	865

Por cuenta del Fieudo de 293 de Isaac de Arcara

A la ex. ^{on} de mosen Domingo bernad	14	42
A la de Juan Acensio	22	43
A la de Pedro Talillas	24	148

1538

Por cuenta del Freudo de 1977 de Miguel.
Juan Montaner.

Pr. Ala ex. de Pedro Tallas	24	1117
A la de Domingo Beirad	14	257
A la de Dña Juana de Puella	18	107
A la ex. de Dña Juana de Ueña	19	207
A la ex. de Jaime Malo	14	67
A la de mosen Martin Perez de Aitabia	19	77
A la de Agustin Koch de Salazar	16	97
A la de mosen Louiso Murb.	17	27
A la de frei fernando Alonso	21	27
A la de Cathalina Sevilla	13	57
		<u>1977</u>

Sumas del descargo de la Cofradia

Pr. Plana	727
2 ^a	356874
3 ^a	26767
4 ^a	15387
5 ^a	1977
	<u>870674</u>

Suma de descargos — 870674
de cargo — 685861

~ alcancia colectiva — 184873
~ para en parte de pago de la cantidad de 870674
870674 que se debe de alcancia en las papeles
pobres que se pagan a la cantidad de 870674
deuda de la cofradia 870674

Renta propia de los pobres Vergon
carter de la parroquia de nra Señora del
Pilar del año de 1631

Primo Miguel de fustes. 107 perpetuos en pr. de hebreros por Casas que fueron de Jeronimo Contin —	107
Dña Altonca feneira. y por ella Don Manuel Berge 307 perpetuos por Casas en la Calle del horno del patal. que sale ala Sombriera —	307
Juan Palindo Platero. 507 de gracia en 5 de Agosto por Casas que fueron de Pedro Correo en la plaza —	507
Jurpe Seltac Quintero por Juan Toni Ceballos. 2007 graciosos en 28 de Seti. por Casas en la al. baidiua que fueron de Mathias Belero —	2007
Pedro Manzano Lencero Por Miguel Portus. 1007 de gracia en 15 de Agosto —	1007
Juan de Buquete y Anna de Atos de Calata ind. 107 graciosos en 24 de junio por Casas en la calle de las flores —	107
Jeronimo de Herrera. 507 de gracia en pr. de Deb. por Casas en la dicha Calle —	507
Damian Balaguer. 657 graciosos el pr. de hebreros sobre Casas en la calle de San Blas y Uina en miralbuens —	657
La Viuda de Vicente fues. 257 perpetuos a 8 de Mayo. sobre Casas en la parroquia de San Pablo. en la Plaza de milib. que fueron de Mahoma de Tali —	257
Domingo fucia. 617 en Urdia de Deb. sobre Casas horno y Tiencero en la Calle de la Victoria —	617
	<u>6017</u>

La Viuda de Martin de Tongara. 26 $\frac{1}{2}$ en jurio por
 casar en el callio de Sobraquetas 26 $\frac{1}{2}$
 Los hueros de Citeban Diez. Cien sueldos graciosos
 en. 15 de junio por casar que fueron micer fran. Da.
 rra en la plaza de San Gil 100 $\frac{1}{2}$
 Jeronimo de Soria. 55 $\frac{1}{2}$ graciosos en pr. de jurio
 sobre casar en la calle del caso y callio de San J.
 Jage que fueron de Bartholome baueria 55 $\frac{1}{2}$
 Domingo Mongada. 70 $\frac{1}{2}$ de freudo gracioso
 en. 15 de junio por casar en el caso que fueron de
 Ramon de Maullon 70 $\frac{1}{2}$
 Jaime de tin Labrada. 30 $\frac{1}{2}$ graciosos en 24 de abril
 por campo en Almocara que fue de Domingo de
 Dña 10 $\frac{1}{2}$
 Anton de Biñlar. 50 $\frac{1}{2}$ perpetuos en 29 de nov.
 sobre campo y Vina en Calfonada. Panillas y muel.
 fuero 50 $\frac{1}{2}$
 Pedro Alouira. 33 $\frac{1}{2}$ perpetuos en pr. de Honor.
 por campo con oliveras que fue de Pedro de Soria
 en Almocara 33 $\frac{1}{2}$
 Andres del Pon. 15 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos Santos por
 campo con oliveras en Calfonada que fue de la
 Viuda de Pedro quadrado 15 $\frac{1}{2}$
 Pracia perub. Viuda. 17 $\frac{1}{2}$ de. perpetuos a todos.
 Santos por campo y voral en huinena junto a Jus.
 libal que fue de Juan mundo de Heredia 17 $\frac{1}{2}$
 Los herederos de Andres Vicente de Justibol. 17 $\frac{1}{2}$
 perpetuos a todos Santos por campo contiguo al so.
 bedicho. 17 $\frac{1}{2}$

 384 $\frac{1}{2}$

2045 La Viuda de Juan Tallo y por ella miguel
 del mar. 20 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos Santos por cam.
 po y huerto. a la torre de espejad que fueron de J.
 Candela 20 $\frac{1}{2}$
 Maria y fran. Sebastian. 15 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos San.
 tos por Vina en la ortilla que fue de Juan Pico 15 $\frac{1}{2}$
 El Dr. Peub. medio. 25 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos Santos
 por Vina en Barbudiel que fue de Lambulo Peub.
 ciego 25 $\frac{1}{2}$
 Valero Peub Labrada. 27 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos
 Santos por campo y huerto en corbera que fue de mi.
 guel atos, y Maria Valladolid 27 $\frac{1}{2}$
 Baltasar boues. 10 $\frac{1}{2}$ perpetuos a todos Santos.
 sobre Vina en mamblas 10 $\frac{1}{2}$

Resposiones que la Cofradia
 y Execuciones hacen alla Renta.
 de los Pobres

~ Por cuenta del censal de Tallue de 500 $\frac{1}{2}$ 59 $\frac{1}{2}$
 ~ Por cuenta de los censales de Agüero, moncon, y Sta
 Olatia 201 $\frac{1}{2}$
 ~ La Cxi.ª de moren Juan de la Laguna. 32 $\frac{1}{2}$ 32 $\frac{1}{2}$
 ~ La Cxii.ª de Jaime malo. 185 $\frac{1}{2}$
 ~ La Cxiii.ª de Juan Arsenio 63 $\frac{1}{2}$
 ~ Por q.ª de los censales de Agüero y moncon 87 $\frac{1}{2}$
 ~ Por q.ª del censal de mamblas 90 $\frac{1}{2}$
 ~ Por q.ª del Censal de Don Juan Agustín 150 $\frac{1}{2}$

Censales

 ~ Roden en. 21 de abril 300 $\frac{1}{2}$
 ~ Diego Peronimo montane en. 10 de Agosto. sobre su
 tienda 250 $\frac{1}{2}$

 1514 $\frac{1}{2}$

Por el alquiler de las casas de la Calle de la Regla. 240ℓ

Summa de las Planas del cargo de los Pobres.

1 ^a	60 ℓ
2 ^a	384 ℓ 8 ¹ / ₂
3 ^a	1514 ℓ 10
4 ^a	240 ℓ
	<u>2139 ℓ 10 1/2</u>

Responciones que hace la Renta de los Pobres por cuenta del Censal de Roden de 300ℓ. a diversas.

— Execuciones —

Pl. ala Cx. ^{on} de frai fernando Alonso.	10 ℓ
A la de dona Juana de Olcina	41 ℓ
A la de la Viuerna de Sicilia	23 ℓ
A la de Mosen Juan de la Laguna	4 ℓ
A la de mosen Domingo Bernad	21 ℓ
A la de Dona Juana de Peralta	49 ℓ
A la de mosen Juan Peres de Artabia	12 ℓ
A la de Juan arenis	19 ℓ
A la de Juana de la Laguna	1 ℓ
A la de Agustin Roch. de Salazar	22 ℓ

Partos Hechos por cuenta de la Renta de los pobres en este año.

— 1631 —

Pr. al Doctor Antonio Tere por su Salario de visitar los pobres de la parroquia. este año. 1631 por dos Fecios que se le cupo.	133 ℓ 4
Mas pague. a Maria ferner Viuda. del Doto. Philipe. cates por la Fecio.	66 ℓ 8
Al Licenciado Juan de Estanga. Cirujano por su Salario de sangrar y curar los pobres de la parroquia.	100 ℓ
Mas pagados. 12 ℓ. de Feudo que hacen las casas de la Calle de la Regla a la limosneria del Pilar.	12 ℓ
Mas por el Salario del mayor de mo.	100 ℓ
Mas me hago buenos. 300 ℓ. por tantos se han dejados de cobrar de Roden.	300 ℓ
Mas me descargo de los treudos. que no se han podido cobrar en este año 1631. como adelante.	151 ℓ 6
Mas me pongo a Diego Niquel de M. Bujula como Sore de su esposa de Tague de M. Bujeta 50 ℓ. de contuyen por el pago de mayor cantidad de due de medicinas recoga.	2000 ℓ
Por	<u>1869 ℓ</u>

- el cargo de los pobres.	2139 ℓ 10 1/2
- el descargo	1869 ℓ
	<u>270 ℓ 10 1/2</u>



Deudores de la Cofradia que no se han podido Cobrar en este año de 1631.

De Sr. Gabriel de la guardia	12 l.
De Dña Mariana de Urea	12 l.
De Pedro Marcel	12 l.
De Domingo Mauo	12 l.
De Anton de Viras	100 l.
De Domingo Christobal	30 l.
De Don Juan de Fucillas	20 l.
De Dña Aldonca fernandez	30 l.
	<u>234 l.</u>

Deudores de la Venta de los Pobres de este año - 1631 -

De Sr. Juan Buzaga y anna de Abos	10 l.
De la Viuda de Vicente fernandez	25 l.
De Miguel de Fuentes	10 l.
De Andres Vicente de Jacaribal	1 l.
De Gracia Peub.	17 l. 6
y deue desde el año de 1619 y ade pagar su. co. epañol.	
De Anton de Viras	50 l.
De Dña Aldonca fernandez	30 l.
De Juan de aranda y por el Coronelmo de Luna	8 l.
	<u>157 l. 6</u>

Recibo

Ex^{ta} de la Virreyna de Sicilia
 P.^o responde la cofradia por cuenta de los con-
 sales de Monzon, Agudo y S.^{ta} Maria 437 l 6
 Mas responde ala renta de los postres por
 cuenta del consal de Rodin 23 l
 460 l 6

Ja

Ex^{ta} de Monon Simon Perales
 P.^o Fran^{co} Paredes sobre vinia en las fronteras q.
 fue de Pedro Villafranca pelayre q. desposuio de
 Juan Baptista Cuerdo perpetuo - 12 l
 Mas Pedro Corredor sobre campo en Almoza-
 ra, cantalibos q. fue de Moya en 28 de Senoro
 75 l
 87 l

Ja

Gasto

Ex^{ta} de la Virreyna de Sicilia
 P.^o por lo que nose cobrado del consal de Ro-
 den en este año 1631 23 l
 Mas se han celebrado por el alma de la fultita
 gente ciento cinquenta y quatro misas ay al-
 baran 308 l
 Mas por la limosna que se da a los postres de la
 carcel vieja 70 l
 Mas por el salario del colector 26 l
 Mas por el de los 11^{tes} contadores 33 l 6
 Mas para y quala miento de esta cuenta
 los que se se pusion en el
 calaje 20 l
 460 l 6

302
308
34
2728
27002

Ex^{ta} de Monon Simon Perales
 P.^o 12 l por lo de encontra que nose cobran-
 amuchos años que dijon lo lleuo el vislante
 Mas al botero del cauld de el Pilar por el
 Anniversario que se ha celebrado por el fultit-
 uyente por este año 1631 y albaran 30 l
 Mas por la curidad de 13 misas q. se han ce-
 lebrado por el alma del fultituyente ay albaran 26 l
 Mas ala cofradia de los salvados en el piler
 por el legado de don Blasio Murtoz 10 l
 Mas por el salario del colector 4 l
 Mas por el de los 11^{tes} contadores 5 l
 87 l

Ja

Ex^{on} de Alonso Juan de la Laguna

P.^o responde la cofradia por cuenta del consal
de 500^l sobre Gallur 50^l ————— 50^l
Mas Beltran Coons por el Alquiler de las
casas de esta esp.^a frontera alas grandes de
la cofradia - 360^l ————— 360^l
Mas responde la renta de los pobes por cun-
ta del consal de Roden 4^l ————— 4^l
Mas responde la cofradia por g.^{ta} del consal
de Agustín Duarte - 86^l 5 ————— 86^l 5

Ja
—————
500^l 5

Ex^{on} de Catalina Sevilla

P.^o de Juan de Arco sobre casas enfrente del
orno de turba en la calle de los gascones que
fue de Gerónimo y Gaspar del pex 50^l ————— 50^l
Mas responde la cofradia por g.^{ta} del consal
Miquel Juan Montaner 5^l ————— 5^l

Ja
—————
55^l

Ex^{on} de Alonso Juan de la Laguna

P.^o se gabo en la casa defrente en obrar una
quelta como conta por el Albaran ————— 63^l
Mas al cabellan de Hongolta por el bocado q
le hazen las casas de enmtra ————— 7^l
Mas al hospital general de Sanj^o ————— 32^l
Mas por lo que nos cae obrado de Rode ————— 4^l
Mas para vbi de pobes vengruantes ————— 200^l
Mas por el saleno de los cobros ————— 22^l
Mas por el de los s.^{os} contadnes ————— 16^l
Mas por 32^l quebra ex^{on} responde al aron
de la Pobes ————— 32^l
Mas para igualmente de esta cuenta ————— 122^l 5

Los quales 124^l 5. se dieron
a J^o de Garay Siso de Ger^a
por btes. deuda del portu y se alaqueal
se le dio el año pasado. *Ja*

Ex^{on} de Catalina Sevilla

P.^o se tendido a Guern de la
parrochia para ayuda de sumatrimis ————— 52^l 6
Mas por el saleno de los cobros ————— 2^l 6
no se dio a la Guern furay de
pusieron en el palax de J^o ————— 55^l

En 31 de Mayo 1633. se dieron al Mayor
como de Robes para que los d^o de Robes
en ellos. con orden del J^o Real J^o Mayor

Recibo.

Com^o de Alon^o Domingo Bernad
 P.^o Juan Fran^o Jimillas sobre casas en la ca
 chilleria que juraron de Miguel de exca en
 19 de Marzo - 200^l ————— 200^l
 Responde la cofradia por g^{ta} del traslado de
 Isabel de asora - 42^l ————— 42^l
 Mas responde la renta de los postas por g^{ta}
 del Censal de Roden de 197^l ————— 27^l
 Mas responde la cofradia por g^{ta} del censal
 197^l de Miguel Juan Montaner - 25^l - 25^l
 ----- 294^l

Com^o de Jayme Alalo -
 P.^o responde la cofradia por g^{ta} propia 500^l
 Mas responde la cofradia por g^{ta} del
 censal de 197^l de Miguel Juan Mon- 6^l
 taner ----- 506^l

Galto

Com^o de Alon^o Domingo Bernad.
 P.^o por lo que nose castrado del censal de
 Roden ----- 27^l
 Mas por el salario de los collectores - 13^l - 13^l
 Mas por el de los ^{res} contadores ----- 20^l
 Mas por seis misas q^{ta} han celebrado por
 el alma del substituyente ----- 12^l
 Mas me de cargo de 42^l q^{ta} responde la
 cofradia por cuenta de Isabel asora ----- 42^l
 Mas se dieron a Maria Bernado pariente del
 substituyente ----- 18^l
 ----- 294^l

Com^o de Jayme Alalo -
 P.^o responde de la com^o a la renta de los Postas - 185^l
 Mas por 51 misas que se han celebrado por
 el alma del substituyente on el año 1631 - 202^l
 Mas se dan de los arribales del Rey huerfa
 na nombada por Don Julian Lamata y Dona
 Luisa Galban para ayuda de sumabimonio 91^l
 Mas se dan de los arribales del Rey huerfa
 na nombada por Don Julian Lamata y Dona Luisa
 galban ----- 91^l
 Mas por el salario de los collectores ----- 25^l
 Mas por el de los ^{res} contadores ----- 12^l
 ----- 506^l

Recibo

Com. de Doña Juana de Steina
 P.º La Villa de Santa Cruz de Novumbe — 1000ℓ
 Mas responde la renta de los potros por g.º
 del Consal de Roden 4ℓ
 Mas responde la cofradia por g.º del
 consal de 197 de Miguel Juan Montanor 20ℓ
 Mas responde la cofradia por g.º del
 consal de Mambas 49ℓ

 1110ℓ

f.º 1
 f.º 2
 f.º 3
 f.º 4
 f.º 5
 f.º 6
 f.º 7
 f.º 8
 f.º 9
 f.º 10

Galto

Com. de Doña Juana Steina
 P.º Albalero de Alcubilla del Pitar por la
 cantidad de los Annibensanos que se hacen
 bebado por el alma de la jubrtugente g.º
 suyos en este año 1631 112ℓ
 Mas 4ℓ de Roden que no se cobraron
 Mas por el salario de los llebreros 55ℓ
 Mas el de los 11.ºs contadores 50ℓ
 Mas heredado a Alonso Juan Simon Capellan
 de la capilla de San Pedro por la cantidad
 de las misas que ha celebrado 600ℓ por
 los demas gallos contenidos en su cedula y
 Apoca 892ℓ
 Mas se daron de Simona a los potros el
 dia de S.º Pedro que andaban en la misma 5ℓ

 1155ℓ

Ala 45ℓ

Los 45ℓ que ay mas g.º de
 los señores barcelones que
 ay en — — — — —

1155ℓ

Recibo

Excmo de Agulm de Rode de salinas

P. de Albenula deliruo a g^{ta} delos d^{os} 300^l
 Mas responde la cafadria por g^{ta} delos con-
 sales de Moncon Agueso 7^{ta} Staria 262^l 6
 Mas Maria cauro viuda de Valentin quiaz
 s^{ta} casada con la comberena q^{ta} fuero del d^o Ma-
 drigal q^{ta} despues de Pedro Pertus alia p^{ta}
 en Es de noviembre 25^l
 Mas Martin de cochoa de quiliz s^{ta} casada
 en la vida con q^{ta} fuero de Isabel de salinas
 q^{ta} casada con q^{ta} fuero de Pedro Aparicio
 Chaginos en la misma calle q^{ta} fuero Juan
 Gado s^{ta} 300^l
 Responde la cafadria por g^{ta} del censal de
 550^l cargada sobre gallin 150^l
 Mas responde la renta de los Pstos por g^{ta}
 del censal de Rode 22^l
 Mas responde la cafadria por g^{ta} del cen-
 sal de 197^l de Alquel Juan Montaner 9^l

129376

Gabo

Excmo de Agulm de Rode de salinas

P. de Albenula deliruo a g^{ta} delos d^{os} 300^l
 Mas responde la cafadria por g^{ta} delos con-
 sales de Moncon Agueso 7^{ta} Staria 262^l 6
 Mas Maria cauro viuda de Valentin quiaz
 s^{ta} casada con la comberena q^{ta} fuero del d^o Ma-
 drigal q^{ta} despues de Pedro Pertus alia p^{ta}
 en Es de noviembre 25^l
 Mas Martin de cochoa de quiliz s^{ta} casada
 en la vida con q^{ta} fuero de Isabel de salinas
 q^{ta} casada con q^{ta} fuero de Pedro Aparicio
 Chaginos en la misma calle q^{ta} fuero Juan
 Gado s^{ta} 300^l
 Responde la cafadria por g^{ta} del censal de
 550^l cargada sobre gallin 150^l
 Mas responde la renta de los Pstos por g^{ta}
 del censal de Rode 22^l
 Mas responde la cafadria por g^{ta} del cen-
 sal de 197^l de Alquel Juan Montaner 9^l

129376

Las quales se pusieron en la
caja de...

[Signature]

Recibo

Don Lorenzo Muñoz

En 1.º de Febrero
 200 f. Recibo de la cofradía por 200 f.
 50 f. Más el salario de los señores confesores
 200 f. Más el salario de los señores confesores
 100 f. Más el salario de los señores confesores
 300 f. Más el salario de los señores confesores
 50 f. Más el salario de los señores confesores
 600 f. Más el salario de los señores confesores
 2 f. Más el salario de los señores confesores

La

1502 f

Cabo

Don Lorenzo Muñoz

60 f. Por el salario de los señores confesores
 80 f. Más el salario de los señores confesores
 50 f. Más el salario de los señores confesores
 1312 f. Más el salario de los señores confesores

1312 f. Más el salario de los señores confesores
 1502 f. Más el salario de los señores confesores

Los que se repartieron de la manera siguiente
 + A Anton Muñoz patron 272 f
 + A Juan Muñoz 125 f
 + A Maria Muñoz 130 f
 + A Porcilio Muñoz 70 f
 + A Don Anton Muñoz 60 f
 + A Geronima Muñoz mujer de casado 50 f
 + A Geronima Muñoz de soltera 65 f
 + A Miguel Muñoz 120 f
 + A Anton Muñoz menor 100 f
 + A Lope Muñoz 120 f
 + A Anna Muñoz mujer de soltera 80 f
 + A Pedro Muñoz 100 f
 + A Bernardo Muñoz 20 f

1312 f

Recd
 de
 Fr. *[illegible]*
 1025
 500
 1315
 13
 1315
 1315

353
 272
 636
 429

6364
6364
2727 dardepias
338

...
...
...
...

1085	13
500	2015
7315	2015

Declaro

Don Alonso de Mosén Juan de Aranda

Declaro

Por responde la cofradia por los censales de don
don J. de S. y Santa Maria - 87 lb 6

Mas responde la misma cofradia por g. de los
salde 50 ob de Gallur - 95 lb

Mas responde la propia por cuenta del consal
de Alambas - 17 lb 5

Los concejos de Trisuen y pedrola en 13 de mayo - 350 lb

Mas el concejo de Castellizar en on dia de luna
de enero - 250 lb

Mas Jeronimo Tafalles sobre casas en la pla
za del pilar y una en miralbuena en 5 de
noviembre - 200 lb

Mas responde la renta de los pebreros por g.
del consal de Maden - 12 lb

Mas responde la cofradia por g. del consal
197 lb de Alpuel Juan Alonsones - 7 lb

Mas me hago cargo - 122 lb 6 que he cobrado
de Trisuen, pedrola, conforme la concordia nueva
pagan 7 lb por libra, y son por el año 1630 - 122 lb 6

Mas he cobrado del concejo de Castellizar por
el año - 166 lb 8 conforme la concordia - 166 lb 8

1308 lb 1

1024

Declaro

Don Alonso de Mosén Juan de Aranda

P. por la cantidad de 180 misas, q. se han cobrado
por el alma del m. b. y m. por el año
1631. ay albarán - 360 lb

Mas por lo que se cobra del consal de Maden - 12 lb

Mas por el salario del cobrador - 51 lb

Mas por el de los ps. contadores - 20 lb

Mas me descargo de 350 lb de Trisuen y pedrola
que no se han cobrado mas de lo que se advierte
en cuenta - 350 lb

Mas me descargo de 250 lb de Castellizar q.
no se han cobrado mas de lo que se advierte
en el de encomba - 250 lb

Mas me descargo de 200 lb de Jeronimo Tafalles
por estar las casas comisadas, y estan
en venta - 200 lb

Mas para igualamiento de la cuenta - 65 lb 1

1308 lb 1

Recibo

M. de Candia Blanc de Puro

Por los herederos de Juan Los Ayos por
los todos sus bienes - 100 libras 1. denario
lmbra

100 £

Responde la cosa que por cuenta de los
sales de San Lorenzo Santa Clara y a suero

61 £

161 £

300 £
51
22
5
1028
525
500
1020
1000

Pago

M. de Candia Blanc de Puro

Por los herederos de Juan Los Ayos
que por el Rey dividida la hacienda que
eran, con dichos años que nose cobra 100 £

102

101

5

1000

181

1000

1020

147

1574

1024

11225

Mas, por la cantidad de 130 mrs. que se
celebrado por el alma del intercedente en
este año 1631. 26 £

100 £

Mas, por el salario del ciller - 10 £
alos H. Contadores 24 £

26 £

10 £

24 £

1 £

161 £

[Handwritten signature]

Recibo

do
Cpe. de Fray Fr. Alonso

do

P.º de la cofradia por cuenta propia 50 lb
 Mas, responde la cuenta de los libros para la
 quenta del censo de Roderen 16 lb
 Mas, responde la cofradia por cuenta del cen-
 sal de 190 lb de Miquel Juan Montaner 2 lb
 Mas, pedista, cabana, y aguermetas, ya
 dueren, en 1.º de Julio 1000 lb 1000 lb
 Mas, responde la cofradia por cuenta de
 los censales de, Igues, Monton, y Santa
 Olania 118 lb 118 lb
 Mas, del lugar de Lurcon, y por la pension
 de 1000 lb en 1.º de Marzo 1000 lb 1000 lb
 Mas, responde la cofradia por cuenta del cen-
 sal de Mambas 102 lb 8 102 lb 8
 Mas, responde la cofradia por g.º del Ouedote
 pulon duarte 74 lb 9 74 lb 9
 Mas, me ago cargo 472 lb 6. que he cobrado
 aguenta de los 1000 lb que estan cargados
 sobre los dichos lugares, pedista, Lurcon, y
 que estan cargados, y la Caviada por este
 año 1631. conforme la concordia nueva
 a.º 7 lb por libra 472 lb 6
 Mas, me cargo de la pension de 1000 lb de
 Lurcon, que le ha cobrado este año 450 lb
 conforme la concordia nueva 450 lb

328 5 7 1/2

7001
5
4
5
7

gabo

do
Cpe. de Fray Fr. Alonso

do

P.º por lo que no se ha cobrado de Roderen 16 lb
 Mas, me descargo de 1000 lb que no estan co-
 brados de Pedista, Caviada, y aguermetas, ya
 fuer salus a la parte que me cargo a la de-
 ba rebajado un año - Enconca, y son por el año 1630 1000 lb
 Mas, he dado a los Capellanes de S. Anton 200 lb
 Mas, por el salario del colector 59 lb 59 lb
 Mas, por el de los P.º contadores, 50 lb 50 lb
 Mas, me descargo de 1000 lb que no se han
 cobrado de Lurcon, salus la parte que me cargo
 en la de Enconca 1000 lb 1000 lb
 Mas, he pagado a los Capellanes de S. Anton 400 lb
 Mas, para el sualamiento de la cuenta
 adada asimismo a los Capellanes de S. Anton
 Consta por suaga de 160 lb 11 328 5 7 1/2
 Los qualis 560 lb 11. mandado a los
 Capellanes de San Anton

200
400
560
1160

Recibo

M^o de Maria Velaz

P. Responde la cofradia por guerra del concejo de 500 l ^{rs} de Pallas - 296 l ^{rs}	296 l ^{rs}
Mas, responde la misma cofradia por guerra del concejo de 500 l ^{rs} de Pallas - 400 l ^{rs}	400 l ^{rs}
Mas, los Sorderos de Ana de Serua sobre las general crucieras ala cofradia - 15 l ^{rs} por pedas en la calle de S. Polo, y otras de un almazara, situar en la almotilla, que fuere de Alarcon de Arz y Franj. Ladron - 200 l ^{rs}	200 l ^{rs}
Mas, catalina capata sobre viues, y Salienda, que fueron de Anton fernol, y Isabel de Brad, en 11 de junio - 500 l ^{rs}	500 l ^{rs}
Mas, Juan vocal sobre viues en la plateria - 200 l ^{rs}	200 l ^{rs}
Mas, el concejo de Calatrava en el mes de diciembre - 60 l ^{rs}	60 l ^{rs}
Mas, el concejo de piedra tajada en 24 de Diciembre - 300 l ^{rs}	300 l ^{rs}
Mas, mi cargo de 400 l ^{rs} de calatrava conforme el repartimiento que se han cauido en este año 1631. por los 600 l ^{rs}	400 l ^{rs}
Mas mi cargo que es cobrado del contrato de Pallas tajada por el año 1630 y 1631 - 120 l ^{rs} que tiene a ser. a 60 l ^{rs} por año que el quinto conforme a la - 120 l ^{rs}	120 l ^{rs}
	<u>3016 l^{rs}</u>

Pagos

M^o de Maria Velaz

P. Por el salario de los ss. con ademas - 200 l ^{rs}	200 l ^{rs}
Mas, por el salario del cobrador - 124 l ^{rs}	124 l ^{rs}
Mas, mi cargo de 300 l ^{rs} de piedra tajada que no se ha cobrado ^{en el mes de agosto} - 300 l ^{rs}	300 l ^{rs}
Mas, mi cargo de 600 l ^{rs} del concejo de Calatrava, que se ha cobrado ^{en el mes de agosto} - 600 l ^{rs}	600 l ^{rs}
Mas, mi cargo de 100 l ^{rs} de la guerra - 100 l ^{rs}	100 l ^{rs}
	<u>1892 l^{rs}</u>
	<u>3016 l^{rs}</u>

Los quales d^{os} 1792 se cobraban y se repartieron en talos d^{os} de la finca de ra en la manera sig^{te}.

A D ^o Juan Blasi de Carrora por sus viues que viues se le dio a su heredero - 300 l ^{rs}	300 l ^{rs}
A Mariana de fufes - 246 l ^{rs}	246 l ^{rs}
A Mariana de fufes - 246 l ^{rs}	246 l ^{rs}
	<u>1792 l^{rs}</u>

De D^o Cosme de...
De D^o Domingo...
De D^o Luis...

Recusos

Ex. de Moises Juan Aznar

3005	P. de la ciudad de Barbaresco en 2 de oct.	
3451	Oil, - 1000 l	1000 l
3008	Mas, la Villa de munito de gallegos en primars de enero 200 l	200 l
3000	Mas, la misma villa 150 l en 2 de febrero	150 l
3000	Mas, la misma villa 150 l en 22 de noviembre	150 l
3000	Mas, responde la cofradia por guerra del Conjal de mambles - 364	7364
		<u>157364</u>

Recusos

Ex. de Pedro Salillas

	P. responde la cofradia por guerra del Conjal de mambles, - 61 l	61 l
	Mas, responde la dicha cofradia por guerra del Trudo de Isabel de Avaca - 148 l	148 l
	Mas, responde la dicha cofradia por guerra del Trudo de y 197 l de Miguel Juan Montaner - 25 l	25 l
	Mas, el lugar de Lutebo - 500 l en 1.º de enero - 500 l	500 l
		<u>734 l</u>

Gasto

Ex. de Moises Juan Aznar

3000	P. por el salario de los Sr. contadores - 50 l	50 l
3000	Mas, por el salario del colector - 80 l	80 l
3000	Mas, se dieron a Isabel fuertes natural del lugar de Agüero pupila nombrada por D. Luyse Aznar	443 l
3000	Mas se dieron al Licen.º Domingo Villita Rector del dho lugar 1000 l que dicha cof. paga en cada un año para Sobrias con Ylesia ay albaran	1000 l
		<u>157364</u>

Gasto

Ex. de Pedro Salillas

3000	Por 2 Gof de las misas estam en ella la x	
	P. por la charidad. 130 misas que se han celebrado por moises Juan Aznar el Capellan moderno de la dicha capellania por el alma del in' b' y en el por este año 1631 como con capor albaran - 260 l	260 l
	Mas, por el salario del colector - 37 l	37 l
	Mas, por el salario de los Sr. contadores - 20 l	20 l
	Mas, me descargo de 148 l de Isabel de Avaca que no se han cobrado por estar la Sabinda com' misada - 148 l	148 l
	Mas, para el igualamiento de la cuenta con qual se prucieron en el alax	269 l
		<u>734 l</u>

Recibo

Don de Juan Duarte

P.º La Villa de Calanda en 5 de abril, o quato
meses despues - 1000 l
 Los lugares de Vinalvey, Valcarlos, y Pujol en 22
de mayo - 1000 l
 Mas el lugar de Calanda en 24 yrs. y 2 de octu-
bro - 3000 l
 Mas la Villa de Jaula en 8 de octubre -
1000 l
 Mas Alcaud de montanes, y por el Doctor An-
dres alcauer en 24 de octubre - 1000 l
 Mas la Villa de Albelda, 1.º y 2.º dia de agosto
que antes estauan cargados sobre el oficio de los
caballeros, y pecheros - 2000 l
 Mas me cargo por la pensión de Vinalvey por este
año. 1631. - 660 l 8 conforme la concordia nue-
va, y quedan suspendidos los años de 1628. y 29.
 Mas el Cavildo del Pilar en 7 de sep. 1630 de
 1000 l
 10660 l 8

Pagos

Don de Juan Duarte

P.º al Procurador del conuento de santos Domini-
go por la celebracion de los aniversarios, y misas
recaídas, que se han celebrado en dicho conuento
por el alma del m.º difunto el año 1631 -
 Mas, me descargo de 1000 l de Vinalvey,
Valcarlos, y Pujol que no se han cobrados excepto
lo de encomienda - 1000 l
 Mas, me descargo de 3000 l de Calanda q.º no
se cobran desde el año 1610 -
 Mas, me descargo de 1000 l de la Villa de Cala-
ndas, que no se ha cobrado mas de lo que se p.º en
comienda -
 Mas, por el salario del colector - 500 l
 Mas, por el de los P.º. fundadores - 200 l
 Mas, por la asistencia del mayordomo en los
aniversarios - 96 l
 Mas, me descargo - 200 l de la Partida del
censal de Comba de la Villa de Albelda, que no
se han pagados, y San ydo porteros a salar cada un - 2000 l
 10660 l 8

queda a cargo de Mossen
Serran de cobrar oquia de los
fraytes de la cantidad de la p.º
partida -
 en la figura de año 1632 el d.º
 oquia



Reviso

J. de Isabel de Villanueva

P. La Villa de Taulé en 16 de Diciembre	1000 ₮
La Villa de Alonson en 12 de Mayo	1000 ₮
La misma Villa de Alonson en Diciembre	1000 ₮
La misma Villa en primero de octubre	1000 ₮
Alas me descargo que cobre de la Villa de Alonson por cuenta de los censales de 3000 ₮ quitado el quinto conforme la concordia	2200 ₮
	<u>6200 ₮</u>

J. de Jeronima Plano

P. de la Ciudad de Barbastro en primero de Agosto - 1000 ₮	<u>1000 ₮</u>
--	---------------

gallo

J. de Isabel de Villanueva

P. por el salario del Sr. Vicario General	40 ₮
Alas por el salario del colector - 80 ₮	80 ₮
Alas a los Sr. contadores - 160 ₮	160 ₮
Alas me descargo de 3000 ₮ de la Villa de monzon, que nose san cobrados mas de lo que me cargo en fuerza conforme la concordia nueva que es reducida el quinto en cada pension	3000 ₮
Alas por el repulamiento de la fuente - 2920 ₮	2920 ₮
El Sr. Alcaide se puso en el salario	<u>6200 ₮</u>

J. de Jeronima Plano

P. al mayordomo de la capilla por la propina que la fundadora quiso se le diera - 100 ₮	100 ₮
Alas di a Alonso Pedro de ysa capellan de la capilla de nuestra S. del Rosario conforme lo dispone la fundadora - 860 ₮	860 ₮
Alas a los Sr. contadores - 40 ₮	40 ₮
	<u>1000 ₮</u>

Revis

J^{ra} de Isabel de Villanueva

P. La Villa de Taula en 16 de Septiembre	1000 lb
La Villa de Alombon en 12 de marzo	1000 lb
La misma Villa de Alombon en 12 de mayo	1000 lb
La misma Villa en primero de octubre	1000 lb
Alas medescargo que cobra de la Villa de Alombon por cuenta de los censales de 3000 lb quitado el quinto conforme la concordia 220 lb	220 lb
<hr/>	
	6200 lb

J^{ra} de Geronima Plano

P. de la Ciudad de Barbatos en primero de Agosto - 1000 lb	1000 lb
--	---------

gato

J^{ra} de Isabel de Villanueva

P. por el salario del Sr. Vicario General	40 lb
Alas por el salario del colector 80 lb	80 lb
Alas alos Sr. contadores - 160 lb	160 lb
Alas medescargo de 3000 lb de la Villa de Alombon, que nose han cobrado mas de logime cargo en forma conforme la concordia nueva que es reducido el quinto en cada pension	3000 lb
Alas por el y puntamiento de la fuente 2920 lb	2920 lb
<hr/>	
El Sr. Alcaide y su familia	6200 lb

J^{ra} de Geronima Plano

P. al mayordomo de la cofradia por la propina que la fundadora quiso se le diese - 100 lb	100 lb
Alas di a Alonso de la Cruz capellan de la capilla de nuestra S. del Rosario conforme lo dispone la fundadora - 860 lb	860 lb
Alas alos Sr. contadores - 40 lb	40 lb
<hr/>	
	1000 lb

127
119
3
122